

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable de tratamiento

La Universidad Complutense de Madrid (UCM), con domicilio en Avenida de Séneca 2, Madrid 28040 España y NIF Q-2818014-I, será la responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes en el *concurso HACKATHON Práctica el Juego Responsable*. Dentro de la UCM, la unidad de contacto será el Comité de la Cátedra Extraordinaria sobre Juego Responsable y su Comunicación UCM-ONCE (info@catedraonceucm.com). En lo sucesivo, el “Responsable”.

2. Finalidad

El Responsable, previo consentimiento de los participantes, tratará sus datos con la finalidad de (i) gestionar su participación en el Concurso, incluyendo, a título enunciativo, comprobar que cumplen con las condiciones para ser participantes y ganadores, contactar con los ganadores, comunicar y entregar el premio, así como, para (ii) utilizar su nombre e imagen en el marco de la publicación de su condición de participantes, finalistas y/o ganadores. Se recabarán, entre otros, los siguientes datos personales: nombre, apellidos, DNI, teléfono, curso, grado, Facultad, Universidad, centro académico y e-mail.

3. Plazos de conservación

El Responsable se compromete a tratar en todo momento los datos de carácter personal de los participantes de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en el presente texto informativo y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable.

Los datos personales de los participantes se conservarán mientras se desarrolla el Concurso, y, una vez finalizado, se procederá a su supresión, excepto los datos del autor/es del Proyecto premiado, que se conservarán hasta que finalice la licencia no exclusiva que otorgan a la UCM y a la ONCE en la base 10.

Durante este tiempo, los datos permanecerán almacenados en la nube a la que solo tendrá acceso el Responsable de los datos. El archivo permanecerá codificado en un repositorio institucional al que solo tiene acceso el Responsable.

4. Legitimación para el tratamiento

La inscripción en el presente Concurso es voluntaria y obedece a la libre decisión de los participantes de inscribirse en el mismo. El tratamiento de datos es necesario para la gestión de la participación y se basa en la relación jurídica establecida con el participante al inscribirse en el Concurso y aceptar estas bases.

5. Destinatarios de sus datos

Al margen de la difusión y publicación de los proyectos y de la identidad de sus autores que se contemplan en las bases, respecto del autor o coautores del Proyecto ganador, los datos de los participantes no serán cedidos a ningún tercero y únicamente podrán ser comunicados para el cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

6. Derechos de los interesados.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y limitación u oposición a su tratamiento, mediante correo electrónico dirigido a las siguientes direcciones: (i) al buzón del Delegado de Protección de Datos de la UCM (dpd@ucm.es / ofi.dpd@ucm.es); (ii) al comité de Cátedra Extraordinaria UCM-ONCE, como unidad interna de contacto (info@catedraonceucm.com).

De no ser atendidos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, ubicada en la Calle de Jorge Juan, 6, 28001, Madrid teléfono: 912663517. (www.aepd.es).

Puede encontrar toda la información sobre la política de privacidad de la UCM <https://www.ucm.es/datos-personales>.